Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de Junio de 2001

Expediente N° 8.214/01.

Res. C. D. Nº 146/01.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la cátedra "Sistemas de Información" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, mediante la cual solicita el reconocimiento por la colaboración brindada a la misma por diversas organizaciones Empresariales y Oficiales, como así también a los respectivos disertantes;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 30/06/01, constituido en Comisión de Docencia, resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer y Agradecer a la Empresa SALNET S.A., la predisposición favorable puesta de manifiesto para que personal especializado de dicha empresa, brindara su valiosa colaboración a la cátedra de Sistemas de Información, mediante charlas sobre "Sistemas de Información" dirigida a los alumnos que cursan la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a SALNET S.A.. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA
rgg

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS